



270353

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

a favor de D. JORGE ROMEU PLANS, de nacionalidad española,
residente en Torelló (Barcelona), Capsevila, 15. - - - -
por: "SISTEMA, CON EL DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE, PARA EL
CIERRE HERMÉTICO EVENTUAL DE BOTTELLAS Y SIMILARES". - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción, practicada con
éxito en el extranjero y especialmente en Italia, concierne
a un sistema, con el dispositivo correspondiente, para el
5 cierre hermético eventual de botellas y similares.

En relación con el cierre eventual de envases y
especialmente el de los destinados a contener bebidas car-
bónicas se vienen utilizando hasta el momento presente di-
versos sistemas de cierre que, además de resultar deficientes
10 e imperfectos al permitir que el líquido contenido en los

270353



citados envases vaya perdiendo su gas carbónico en perjuicio de la calidad de la bebida, resultan, por otra parte, muy complejos redundando ello en el precio de la misma.

5 Con el sistema, y su dispositivo correspondiente, para el cierre hermético eventual de botellas y similares, objeto de la presente patente de introducción tales inconvenientes quedan eliminados, constituyendo tal sistema la solución más práctica, eficaz y económica lograda hasta
10 la fecha.

Se caracteriza esencialmente el sistema en cuestión, con el dispositivo correspondiente, para el cierre hermético eventual de botellas y similares, por el hecho de que tal cierre hermético se consigue al ceder el fondo
15 elástico de un elemento de cierre ante el empuje de los gases contenidos en el líquido envasado y al presionar la superficie lateral de dicho elemento de cierre, por la ligera deformación del mismo ante dicha presión, contra las paredes internas del cuello de la botella, quedando retenido eventualmente dicho elemento en la boca
20 de ésta por la presencia en el mismo de una arista saliente circundante que se adapta a la correspondiente hendidura periférica externa del cuello de la botella; acoplándose en la parte superior del elemento de cierre un cuerpo a modo de tapa y que actúa como de refuerzo
25 de dicho elemento, constituyendo este elemento junto con su tapa el dispositivo del sistema.

Por su parte, el citado elemento de cierre está constituido por un cuerpo de forma mixta que comprende
30 en el centro un cuerpo de revolución de sección circular

270353



y hueco destinado a ser introducido en el interior del
cuello de la botella, estando provisto dicho cuerpo
de un fondo, presentando además dicho elemento, en su
parte superior, un reborde circular, que rodea al cuerpo
5 antes citado, estando destinado dicho reborde a cubrir
el borde extremo superior y el borde superior exterior
del cuello de la botella y determinando dicho reborde
circular la formación de una cavidad interior anular
cuyo perfil se corresponde exactamente con el correspon-
10 diente exterior del cuello de la botella en su zona de
boca, terminando inferiormente dicho reborde, por su
parte exterior, en unas pestañas salientes radialmente
para facilitar el accionamiento manual del elemento de
cierre y, por su parte interior, en la arista saliente
15 circundante mencionada anteriormente para su adaptación
a la hendidura periférica externa del cuello de la botella.

Con el fin de facilitar la explicación, se acom-
paña a la presente memoria una lámina de dibujos en la
que se ha representado un caso de realización del dispo-
20 sitivo de cierre del sistema de referencia, y que se cita
a título de ejemplo no limitativo del alcance de la pre-
sente patente.

La figura 1 muestra una vista, en sección alzada,
del elemento de cierre.

25 La figura 2 representa a dicho elemento visto en
planta superior.

La figura 3 muestra, en alzado semiseccionado,
la tapa de refuerzo del elemento de cierre.

La figura 4 representa, en sección alzada, el
30 conjunto formado por el elemento de cierre y la tapa de



refuerzo de éste, acoplado en la boca de una botella.

Conforme a los dibujos el dispositivo objeto del presente sistema comprende un elemento de cierre -1-, de material semirrígido, y una tapa -2- que actúa como de refuerzo del elemento de cierre.

El indicado elemento de cierre -1- está formado por una pieza de forma mixta que comprende en el centro un cuerpo de revolución -3- de sección circular y hueco, destinado a introducirse en el interior del cuello de la botella, estando provisto dicho cuerpo del fondo -4-.

Comprende, además, dicho elemento -1-, un reborde circular -5-, que rodea al cuerpo -3-, reborde destinado a cubrir el borde extremo superior y el borde superior exterior del cuello de la botella en su zona de boca, determinando la formación de una cavidad interior anular -5'- cuyo perfil se corresponde exactamente con el correspondiente exterior del cuello de la botella en su zona de boca, terminando inferiormente dicho reborde, por su parte exterior en unas pestañas -6- salientes radialmente, y por su parte interior, en una arista saliente -7- y circundante para adaptarse a la correspondiente hendidura periférica externa -9- del cuello de la botella.

La tapa rígida -2-, que cubre la cavidad interior del cuerpo -3-, podrá presentar coloridos diversos así como distintivos grabados en la misma, cuyos colorido y/o distintivos pueden servir como medio indicador de la marca, clase y otras particularidades del líquido envasado.

La tapa -2- y/o el elemento de cierre -1- son de material semirrígido y moldeados con resinas artificiales adecuadas.

270353



De lo descrito se comprende que colocado y ajustado, a modo de tapón, el elemento de cierre -1-, junto con su tapa -2-, de modo que el cuerpo -3- del primero penetre en el interior del cuello de la botella y que el reborde -5- encaje perfectamente sobre el borde de la boca y también por el exterior de dicho cuello hasta que la arista -7- lo haga a su vez en la correspondiente hendidura periférica exterior -9- del cuerpo de aquélla, entonces, al presionar los gases, contenidos en el interior de la botella, contra el fondo -4-, y debido también a la retención ejercida sobre la parte superior de dicho elemento, el cuerpo -3- debido a la flexibilidad del material sufrirá una ligerísima deformación traduciéndose en un leve achatamiento en sentido vertical y en la subsiguiente dilatación lateral, con lo que la pared externa -8- del cuerpo -3- presionará más fuertemente contra la pared interna del cuello de la botella, asegurándose así la hermeticidad del cierre.

El cuerpo -3- puede ser totalmente cilíndrico o ligeramente cónico, para asegurar en este segundo caso su mejor ajuste en el interior del cuello de la botella.

La presente patente dentro de su esencialidad puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse el dispositivo del sistema con los medios y materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



270353

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

5 1.- Sistema, con el dispositivo correspondiente, para el cierre hermético eventual de botellas y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que tal cierre hermético se consigue al ceder el fondo elástico de un elemento de cierre ante el empuje de los gases contenidos en el líquido envasado y al presionar la superficie lateral de dicho elemento de cierre, por la ligera deformación del mismo ante dicha presión, contra las paredes internas del cuello de la botella, quedando retenido eventualmente dicho elemento en la boca de ésta por la presencia en el mismo de una arista saliente circundante que se
10 adapta a la correspondiente hendidura periférica externa del cuello de la botella; acoplándose en la parte superior del elemento de cierre un cuerpo a modo de tapa y que actúa de refuerzo de dicho elemento, constituyendo este elemento junto con su tapa el dispositivo del sistema.

15 2.- Sistema, con el dispositivo correspondiente, para el cierre hermético eventual de botellas y similares, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque, el citado elemento de cierre está constituido por un cuerpo de forma mixta que comprende en el
25 centro un cuerpo de revolución de sección circular y hueco destinado a ser introducido en el interior del cuello de la botella, estando provisto dicho cuerpo de un fondo, presentando, además, dicho elemento, en su parte superior, un reborde circular, que rodea al cuerpo antes citado,
30 estando destinado dicho reborde a cubrir el borde extremo

270353⁴⁰



superior y el borde superior exterior del cuello de la botella y determinando dicho reborde circular la formación de una cavidad interior anular cuyo perfil se corresponde exactamente con el correspondiente exterior del cuello de la botella en su zona de boca, terminando inferiormente dicho reborde, por su parte exterior, en unas pestañas salientes radialmente para facilitar el accionamiento manual del elemento de cierre y, por su parte interior, en la arista circundante mencionada en la anterior reivindicación para su adaptación a la hendidura periférica externa del cuello de la botella.

3.- Sistema, con el dispositivo correspondiente, para el cierre hermético eventual de botellas y similares, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la tapa y/o el elemento de cierre que constituyen el mencionado dispositivo, son de material semirrígido, moldeados ambos en resinas artificiales adecuadas.

4.- SISTEMA, CON EL DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE, PARA EL CIERRE HERMÉTICO EVENTUAL DE BOTTELLAS Y SIMILARES.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 10 de Agosto de 1961.

JORGE ROMEU PLANS

P. A.



10 AGO

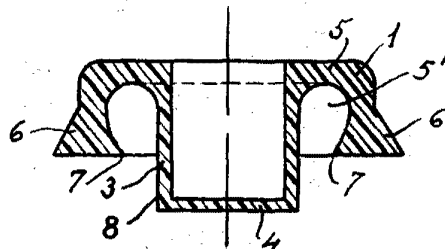
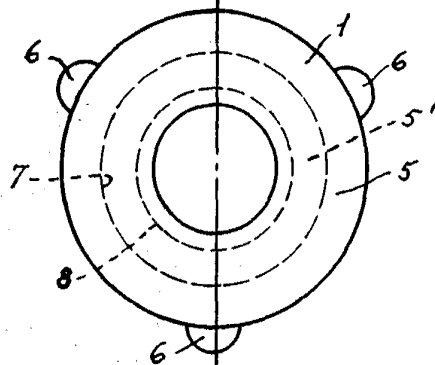


Fig.1



270353

Fig.2



Fig.3

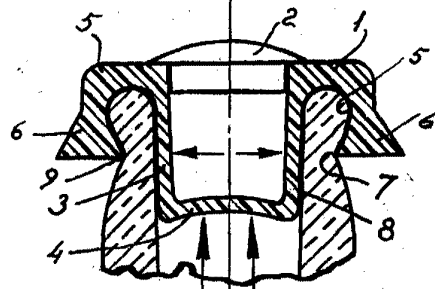


Fig.4

Barcelona, Agosto 1961

Escala Variable